ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARAMUGU S.A."

En la ciudad de Quito, el día 15 de abril del año 2014 a las 10h15 A.M., en el domicilio de la compañía MARAMUGU S.A., ubicada en la Av. Pedro de Gante N11-09 y Emilio Estrada; se encuentran reunidos los accionistas, la señora Guerra Pabón Francisca Renata con cuatrocientas acciones de un dólar y el señor Muñoz Mejía Luis Alfredo con cuatrocientas acciones de un dólar, su representante legal la señora Francisca Guerra, se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la compañía.

Estado presente el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la junta la señora Guerra Pabón Francisca Renata y actúa como Secretario de acuerdo al estatuto social, el señor Muñoz Guerra Luis Alfredo, Presidente de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora Guerra Pabón Francisca Renata, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación del negocio desarrollado durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2013 existe únicamente los valores de patrimonio y activo, la Junta resuelve por unanimidad que durante este periodo no ha existido ningún movimiento en cuento a ventas y gastos generados por la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15h00.

Muñoz Guerra Luis Alfredo
PRESIDENTE
SECRETARIO

Guerra Pabón Francisca Renata
GERENTEGENERAL /
ACCIONISTA